



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 4125 )**

24 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de LA MACARENA, META y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de LA MACARENA, META, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de LA MACARENA, META a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CESAR AUGUSTO SANCHEZ CASTILLO	76041587
DIANA MARCELA PARRA BERNAL	36287605
EGIDIO CUADRADO GINZALEZ	1069726957
JAIRO GARCIA	17305348
JORGE EDER MANZANO	16581184

Pág. 1 de 3





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

4125

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
NESTOR FRANCISCO HERNANDEZ ENCISO	2299496
REYNALDO MORALES RINCON	13775912
ROSALBA HERRERA URBANO	42546430
ROSMERY CARDONA IMBUS	40205992
WILLIAN NARVAEZ SALAZAR	83089352

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de LA MACARENA, META a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
CESAR AUGUSTO SANCHEZ CASTILLO	76041587	Presidente
ELSA INES PIÑEROS PEÑA	39538269	Secretario
ROSALBA HERRERA URBANO	42546430	Tesorero
ROSMERY CARDONA IMBUS	40205992	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de LA MACARENA, META al señor(a) ELSA INES PIÑEROS PEÑA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39538269.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de LA MACARENA, META al señor(a) HERMINSO CARDENAS MONTEALEGRE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18221937.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de LA MACARENA, META, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

